Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA — CVC
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CVC No. 003 DE 2026

ADENDA No. 1

Con el propósito de corregir el separador decimal del área exigida como experiencia específica, se ajusta la celda correspondiente a la actividad principal **2.1**, del numeral **3.9.1 del pliego de condiciones definitivo**, la cual queda así:

"Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar interventoría a un proyecto con un área construida igual o superior al 60 % del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a **984,048 m²**".

En consecuencia, donde aparece **"984.048 m²"**, debe leerse **"984,048 m²"**, utilizando la coma como separador decimal. Se mantiene el porcentaje de dimensionamiento del **60 %**.

Las demás condiciones del pliego y de los documentos del proceso continúan vigentes.

Santiago de Cali, 9 de octubre de 2026.

EDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS
Director Administrativo y del Talento Humano

Proyecto: Luisa Lizeth Peña Perea – Arquitecta Contratista Grupo Recursos Físicos.
Reviso: Wilder Ortiz Zuluaga – Coordinador Grupo Recursos Físicos.